

Tabla comparativa de la cantidad de sales de hierro por kilogramo, contenidas en las aguas ferruginosas que abajo se expresan, * con las del Distrito Federal.

FRANCIA.	FRANCIA.	FRANCIA.	MEXICO.
Cransac (sulf.)... 0,750	Saint-Nectaire... 0,048	Pongues.. 0,020	Guadalupe..... 0,5210
Passy 0,412	Champagne..... 0,044	Aragon..... 0,0660
Chatelguyon... 0,222	Sylvanès..... 0,040	Pocito de la Cap 0,0010
Aumale..... 0,171	Bourbon (J.)... 0,038	P. de los Baños. 0,0040
Lous-le-Saulnier 0,124	Chateldon..... 0,037	
Forges..... 0,098	Vichy..... 0,036	
Bussang..... 0,095	Vic-sur-Cire... 0,031	
Provins..... 0,076	Luxeuil..... 0,028	
Camarès..... 0,075	Capvern..... 0,024	
Royat..... 0,059	Soultzbach..... 0,023	
Cambo..... 0,050	Mont-Doré..... 0,022	

Donde se ve que el agua artesiana ferruginosa de la Estacion del Ferrocarril de Guadalupe, constituye una agua mineral ferruginosa muy rica en bicarbonato de hierro; más rica es la de Crausac, en Francia, que es sulfatada, pues que estas aguas siempre son más ricas. Esta policarbónica mexicana es la más rica en bicarbonato de hierro, despues de la ya referida de Crausac: luego siguen las aguas ferruginosas de Aragon, despues las del Peñon y finalmente las del Pocito.

Las de Passy, Chatelguyon, Aumale, y Lous-le-Saulnier, son más fuertes que las de Aragon; pero éstas son mejores que las de Royat, Cambo, Saint-Néctaire, Champagne, Sylvanès y siguientes.

En suma, nuestras aguas minerales ferruginosas reúnen una multitud de ventajas de que carecen otras de nuestro mismo suelo, y que se pueden comparar muy ventajosamente con muchas europeas.

La presencia del hierro en las aguas ferruginosas de Aragon y demás, constituye la propiedad más notable de estas aguas: el ácido carbónico en exceso, la cantidad de bicarbonato de hierro y la temperatura de ellas son otros tantos elementos hidroterápicos que hacen más apreciables las aguas ferruginosas mexicanas. Todas ellas constituyen entre sí las propiedades reconstituyentes tan notables de los medios hidrominerales.

(Continuad.)

* Tomados estos datos del nuevo Diccionario de Medicina y Cirugía Práctica.

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 11 DE FEBRERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Andrade.

El segundo Secretario que suscribe dió cuenta con las publicaciones recibidas y con un recado del primer Secretario, manifestando que por una ocupacion no habia podido formar el acta de la sesion anterior ni podia concurrir hoy.

Se leyó el dictámen de la comision respectiva sobre el trabajo del Sr. Arse, corresponsal en Gua-

dalajara, y que termina consultando su publicacion.—Despues de una aclaracion solicitada por el Sr. Segura, fué aprobado el dictámen.

Se trató en seguida de asuntos económicos, y se levantó la sesion.

Concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, Egea, Reyes José María, Segura y el segundo Secretario.

SESION DEL 18 DE FEBRERO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Abierta la sesion se dió cuenta con las publicaciones recibidas y con las comunicaciones siguientes: de la Secretaría de Justicia relativa á las cantidades destinadas para premios en esta Academia.—De la misma Secretaría, acerca de la remision á los Estados de las circulares y convocatorias para el estudio del "Tifo" y del "Mal del Pinto."—Del Sr. Ortega y Keyes acompañando los documentos que certifican sus servicios científicos.

El Sr. Licéaga presentó un enfermo que fué examinado por los Sres. Lucio y López Muñoz, y en seguida refirió que hace algunos meses el jóven paciente era victima de la tuberculosis incipiente: tosía con frecuencia y arrojaba espantos moco-purulentos; habia dureza en el vértice de ambos pulmones, sobre todo en el izquierdo, y en los mismos puntos se escuchaban estertores mucosos; agregábase á todo esto calentura y sudores nocturnos, falta de apetito y enflaquecimiento. Este enfermo, como otros del mismo género presentados á la Academia, fué sometido al tratamiento por el calomel y los vejigatorios, despues al ioduro de potasio, y se le aconsejó el cambio de temperamento. Los resultados han sido satisfactorios: la calentura y la tos han desaparecido, el apetito ha vuelto y el enfermo ha ganado en peso de una manera ostensible.—El Sr. Lucio se servirá dar cuenta del resultado de su exámen.

El Sr. Lucio informó diciendo: que no hizo interrogatorio por no ser de su incumbencia; pero que habiendo practicado el exámen fisico del tórax, cree que la persona está sana, pues nada se advierte á la percusion ni á la auscultacion fuera del estado fisiológico.

El Sr. López Muñoz refiere lo mismo, pero le parece haber notado algunos estertores mucosos y un poco áspera la respiracion en el vértice del pulmon izquierdo.

El Sr. Presidente excitó al Sr. Licéaga á fin de que cuanto ántes se sirva presentar por escrito y con detalle los interesantes hechos de este género que ha traído á la Academia, y así pueda juzgarse mejor de la especificidad del tratamiento que recomienda.

El Sr. Licéaga ofrece obsequiar los deseos del Sr. Presidente; pero desde ahora hace notar que no cree en la especificidad del tratamiento para la tuberculosis, pues como dirá más tarde, unas veces lo emplea solo y otras combinado al tratamiento clásico: solo en determinadas circunstancias lo recomienda: cuando comienza el endurecimiento pulmonar, acompañándose de calentura, sudores, tos, estertores y mal estado de las vías digestivas, entónces, como ha dicho, el calomel y los vejigatorios primero, despues el ioduro de potasio, el arsénico

y el cambio de temperamento, si es posible, son los medios que le han surtido y que recomienda para su estudio.

El Secretario que suscribe recuerda que desde el año de 76, con motivo de una junta en la calle de la Cerbatana núm. 9, oyó al Sr. Licéaga recomendar el tratamiento á que hoy se alude; tambien ha escuchado el mismo consejo del Sr. Montes de Oca, y aun recuerda que se dice que el citado tratamiento obra combatiendo la neumonía que rodea al tubérculo. Sea esta la verdadera explicacion ó no, lo cierto es que por estos medios ha visto buenos resultados que corroboran la opinion del Sr. Licéaga.

Se dió lectura al acta del 11 del actual, que fué aprobada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, Egea, Gómez, Licéaga, López Muñoz, Lucio, Lugo, Ruiz Sandoval, San Juan y el segundo Secretario.

SESION DEL 25 DE FEBRERO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion con la lectura de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las comunicaciones y periódicos recibidos y con una carta del Sr. D. Carlos Fernandez, Director del Centro Literario de traducciones alemanas.

El socio Dr. José María Reyes leyó su trabajo de reglamento, titulado: «Higiene pública.—Constitucion médica de México.»

El Sr. Presidente y el Sr. Martínez del Rio tomaron la palabra aludiendo de conformidad con las ideas formuladas en el trabajo del Sr. Reyes.

En seguida se anunció que continuaba la discusion sobre estadística, en la cual quedó con el uso de la palabra el Sr. Reyes.—El mismo socio dijo: al pedir la palabra cuando se discutió la cuestion de estadística, quise solamente manifestar que por el extravío en ella parecian ser contrarias las opiniones de los señores que habian tomado parte en la discusion, siendo así que en el fondo estaban de acuerdo. El Sr. Alvarado daba más importancia á las mayorías que á las medias, porque se fijaba en las mayorías absolutas, y ya se ve que para una mayoría absoluta la estadística es inútil, puesto que lleva consigo todas las probabilidades. No sucede lo mismo con la relativa, porque en este caso la mayoría no es sino una minoría de la cantidad que se computa, y entónces solo la media nos da una suma de probabilidades aproximada á la verdad. Es preciso buscar siempre un término que sea adaptable á los individuos por semejantes que sean: la estadística se ocupa á veces de objetos disimbolos y á veces de objetos análogos. Cuando se trata de buscar la vida media de un pueblo se divide el número de los habitantes por el de las defunciones y el cociente da el factor que se busca; pero esto no quiere decir que cada habitante tenga que vivir ese corto número de años, sino que repartido ese caudal de vida les toca á determinada cantidad: supongamos que en México hay una vida me-

y el cambio de temperamento, si es posible, son los medios que le han surtido y que recomienda para su estudio.

El Secretario que suscribe recuerda que desde el año de 76, con motivo de una junta en la calle de la Cerbatana núm. 9, oyó al Sr. Licéaga recomendar el tratamiento á que hoy se alude; tambien ha escuchado el mismo consejo del Sr. Montes de Oca, y aun recuerda que se dice que el citado tratamiento obra combatiendo la neumonía que rodea al tubérculo. Sea esta la verdadera explicacion ó no, lo cierto es que por estos medios ha visto buenos resultados que corroboran la opinion del Sr. Licéaga.

Se dió lectura al acta del 11 del actual, que fué aprobada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, Egea, Gómez, Licéaga, López Muñoz, Lucio, Lugo, Ruiz Sandoval, San Juan y el segundo Secretario.

SESION DEL 25 DE FEBRERO DE 1880.—Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion con la lectura de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las comunicaciones y periódicos recibidos y con una carta del Sr. D. Carlos Fernandez, Director del Centro Literario de traducciones alemanas.

El socio Dr. José María Reyes leyó su trabajo de reglamento, titulado: «Higiene pública.—Constitucion médica de México.»

El Sr. Presidente y el Sr. Martínez del Rio tomaron la palabra aludiendo de conformidad con las ideas formuladas en el trabajo del Sr. Reyes.

En seguida se anunció que continuaba la discusion sobre estadística, en la cual quedó con el uso de la palabra el Sr. Reyes.—El mismo socio dijo: al pedir la palabra cuando se discutió la cuestion de estadística, quise solamente manifestar que por el extravío en ella parecian ser contrarias las opiniones de los señores que habian tomado parte en la discusion, siendo así que en el fondo estaban de acuerdo. El Sr. Alvarado daba más importancia á las mayorías que á las medias, porque se fijaba en las mayorías absolutas, y ya se ve que para una mayoría absoluta la estadística es inútil, puesto que lleva consigo todas las probabilidades. No sucede lo mismo con la relativa, porque en este caso la mayoría no es sino una minoría de la cantidad que se computa, y entónces solo la media nos da una suma de probabilidades aproximada á la verdad. Es preciso buscar siempre un término que sea adaptable á los individuos por semejantes que sean: la estadística se ocupa á veces de objetos disimbolos y á veces de objetos análogos. Cuando se trata de buscar la vida media de un pueblo se divide el número de los habitantes por el de las defunciones y el cociente da el factor que se busca; pero esto no quiere decir que cada habitante tenga que vivir ese corto número de años, sino que repartido ese caudal de vida les toca á determinada cantidad: supongamos que en México hay una vida me-

dia de veintitres años; no quiere decir que los habitantes vivan este tiempo, sino que suponiendo que la poblacion no tuviera ninguna de las fuentes de fomento, acabarian todos los habitantes en veintitres años: solo se trata de computar lo que hay de comun entre ellos que es el término vida. para deducir lo que corresponde colectivamente á toda la sociedad.

Si se buscaran medios tipos, tendríamos que escoger objetos análogos entre sí, buscar la identidad de tiempo y la del lugar de la observacion: así, por ejemplo, si queremos sacar el peso de los niños de un año ó la estatura media de los de cuarenta á cincuenta, entónces no computaremos los totales de peso ó estatura dividiéndolos por el de los habitantes, porque faltaria la similitud de los objetos computados. Tampoco sacaremos la media de la talla comparando á los de una nacion con los de otra, porque los lugares son disimbolos y la talla media del español, por ejemplo, no es igual á la del mexicano. La condicion de tiempo es tambien necesaria, pues se sabe perfectamente que las razas degeneran ó se vigorizan segun ciertas circunstancias. El olvido de estos principios ha hecho, que se haya atacado la estadística sin razon ni justicia. Cuando en Paris se discutía en el seno de la Academia esta cuestion con motivo de la lectura del Dr. Louis, se vió á personas notables caer en los errores mencionados: queriéndose determinar la eficacia de un tratamiento, se aglomeraron hechos desemejantes y resultó que ninguno de ellos era eficaz; otro hubiera sido el resultado si la comparacion se hubiera establecido entre grupos de enfermos de la misma edad, de una estatura análoga, en condiciones parecidas y con una enfermedad que por su grado, por su intensidad y demás condiciones fuera análoga entre todos los grupos. No fué muy feliz esta docta Sociedad y tuvo que extraviarse en sus juicios sin llegar á resultado definitivo: la estadística salió triunfante, aunque juzgada desfavorablemente por la Academia. En sus aplicaciones á la Clínica tiene forzosamente que dar ventajosos resultados con tal de que se adopten los principios de que he hablado: similitud de objetos, de tiempo y de lugar, que son los únicos factores que sirven para determinar la semejanza de los grupos que se comparan. Creo que en este principio están de acuerdo los señores que han tomado la palabra en pró y en contra, y que por el extravío de la cuestion parece que disientan en el fondo. Esto es lo que pretendia explicar cuando pedí la palabra, y lo que en mi concepto no es ni materia de discusion entre los oradores que han tomado la palabra en pró y en contra.

Con esto terminó la discusion, y se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Caréaga, Egea, Gómez, López Muñoz, Lugo, Martínez del Rio, Orrañanos, Reyes José María, San Juan, Segura y el segundo Secretario.

F. MALANCO.